

# Qué Pasó



**1 ACELERACIÓN.** El INEI informó que el índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana aumentó 0.32% en abril, debido principalmente al alza en los precios de los alimentos. Con el resultado, la tasa de la inflación anual subió a 1.65%, por encima del 1.28% registrado en marzo, y superó la estimación media (1.52%) de analistas consultados por Bloomberg. A nivel nacional, el IPC creció 0.30% y 23 de las 26 ciudades donde se calcula dicho indicador reportaron alza de precios. Por otra parte, la inflación subyacente aumentó 0.14% en abril.

**2 CORRECCIÓN.** En su Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM) 2025-2028, el MEF estimó un crecimiento del PBI de 3.5% para 2025, por encima de su proyección de agosto de 2024 (3.1%), pero por debajo del 4% que mencionó el ministro José Salardi en las últimas semanas. El impulso vendría de la demanda interna, inversiones y exportaciones, en medio de la incertidumbre por la guerra comercial global. El déficit fiscal bajaría a 2.2% del PBI en 2025, con mejora en recaudación y control de gasto. Para 2026-2028, se prevé un promedio de crecimiento de 3.2%, sostenido por minería e infraestructura.

**3 APERTURA.** El MTC confirmó que el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) abrirá el 1 de junio. Las aerolíneas reprogramarán vuelos, y se implementarán medidas para reducir impactos durante una fase de pruebas que empezará en la quincena de mayo.

El MTC estimó que en menos de un año se alcanzará un flujo de 40 millones de viajeros.

**4 COBRO.** Tras el Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) solicitado en febrero, Telefónica del Perú, ahora controlada por la argentina Integra Tec International Inc., presentó otra solicitud ante el Indecopi para acogerse a un Procedimiento Concursal Preventivo (PCP) a fin de refinanciar sus deudas. El nuevo procedimiento suspende el pago de obligaciones y evita una posible liquidación. La compañía indicó que la medida no afectará sus servicios. Por otra parte, la Sunat realizó dos embargos de inmuebles de Telefónica por más de S/832 millones, debido a la deuda exigible vinculada al Impuesto a la Renta de los años 2009 y 2000-2001.

**5 ACCIÓN.** La Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) del Indecopi abrió una investigación de oficio contra la Sunedu por elevar a S/1,188.50 la tasa para reconocer grados del extranjero, sin aplicar correctamente la metodología de la PCM. La CEB evalúa si el monto es desproporcionado y vulnera la Ley del Procedimiento Administrativo General. El caso se suma a una investigación iniciada por la Secretaría Técnica del Indecopi en febrero pasado. Por otra parte, el Consejo Directivo de la Sunedu aprobó por unanimidad el licenciamiento institucional de la Universidad Politécnica del Perú, promovida por la Cooperativa de Servicios Múltiples Alas Peruanas, también propietaria de la Universidad Alas Peruanas (UAP). ■

